



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

105/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Proyecto Educativo de la Comunidad Adventista, basado en una articulación entre la escuela y la familia a la que se suman los distintos sectores socio comunitarios destinados a la educación.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

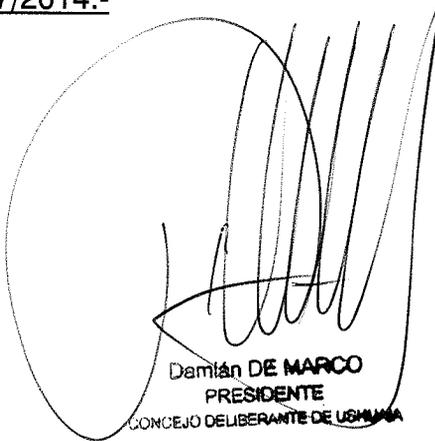
RESOLUCIÓN CD Nº 182 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/07/2014.-

co



ALBERTO ABELARALIZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia



Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA